

# EL DIARIO PALENTINO

Diario de las noticias de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII

Capital: un mes . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . 4 "  
Número suelto: 5 céntimos

Sábado 8 de Mayo de 1909

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.853

TELÉFONO NÚMERO 6

## MADERAS

De chopo en piezas labradas, tablas, etc. así como olmos cortados, sin la brea, se venden á precios económicos en la Dehesa de Macintos. Informar: en Palencia su dueño D. Gaspar Alonso Martínez y en la dehesa citada el guarda Francisco González.

## Casino de Palencia

El Domingo próximo á las doce y media de la mañana, se venderán en pública subasta 518 tomos de la Biblioteca de este centro, obras antiguas y repetidas del catálogo. Palencia 7 de Mayo de 1909.

## Bodega Monge

EXPORTACION DE VINOS DE TODAS CLASES  
Nueva Florida  
Palencia  
Sucursal en Villada

## A los labradores

En la bodega Monge, de Palencia, encontrarán cuanto vino necesiten al precio de 10 y 1/2 reales el cántaro de 16 litros el clarete Manchego y á 12 el tinto de Aragón. En sus almacenes de Villada y Villalumbroso á 11 reales el clarete y á 12 y 1/2 el tinto; clases garantizadas. No confundir esta casa que elabora por cuenta propia en la época de la recolección todos sus vinos, con las que se dedican á la compra y venta de los mismos. Palencia 1.º de Mayo de 1909. Dimas Monge.

## VINO

Se expende superior clarete y tinto de D. Antonio Ruipérez, San Marcos, 8. A 20 céntimos litro.

## Vacunación

Todos los días con ninfa fresca, en casa del practicante Manuel Santa Cruz, Cestilla, 15, y á domicilio. Venta de tubos de vacuna suiza.

## MÚSICA

ALONSO HIJOS  
Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía  
Mayor pral. 71.

## MAYO AGRÍCOLA

### Labores

Es el mes durante el cual la naturaleza ostenta sus mejores galas; y es casi una época de descanso para los agentes vivos del trabajo, en la que recobran las fuerzas gastadas anteriormente y se preparan para las fatigosas tareas de la recolección. A medida que la temperatura se vaya elevando, es conveniente extraer con más frecuencia los estiércoles de las cuadras. En este mes se enyesan los alfalfares segados en verde, así como las algarrobas y alverjas sembradas en Abril. En

cuanto á los primeros, conviene no descuidar el corte, para dar tiempo á que retoten y no falte el verde.

Se termina el laboreo de las tierras destinadas á la siembra de remolachas, nabos y coles que se han de replantar. Se comienza á arar nuevamente los barbechos en las tierras arcillosas, limitándose á darlas una mano de escarificador, si han sido labradas en invierno, reservando la labor de arado para Julio. En las tierras flojas, sobre todo si se sembraron pastos en ellas, es necesario aplazar la primera vuelta hasta fines de Junio. De todas maneras, se ha de esperar á que las tierras estén bien oreadas para trabajarlas, porque no hay el recurso de que las heladas ahuequen y desmenucen el terreno. Si los cereales de otoño prosperan su cuando el sembrado esté convertido en un lodazal, no sucede lo mismo con las siembras de primavera, mucho más dedicadas, á menos de que las tierras sean calcáreas.

Precisamente una labor dada en esta época á una tierra que no se halle en sazón, puede estropearla para muchos años.

En este mes se continúa la escarda de los cereales que comenzó en el anterior. Como es sabido los cardos producen inmenso número de semillas aladas, que el viento esparce después que han llegado á la madurez; de ahí la conveniencia de exterminar cuidadosamente tales vegetales sometiendo á la acción del fuego.

También en la primera quincena de este mes, se puede pasar la grada y el rocillo, por las avenas, los trigos de primavera y las cebadas tardías, aun cuando al presente, no serán muchas las que lo permitan.

Se gradan igualmente las patatas, apenas aparecidas sus primeras hojas. Naturalmente que estas labores, sólo son eficaces cuando se dan en tiempo oportuno, es decir, en días secos y antes de que las plantas vayan adquiriendo un gran desarrollo.

En la época que nos ocupa, se da también la segunda bina á las zanahorias, á los semilleros de coles y á las remolachas sembradas de asiento en Abril.

Esa primera bina de la remolacha, se ejecutará así con las jóvenes plantas presenten dos hojas por cima de los cotiledones y siempre que las tierras estén secas ó sean de superficie dura. En las mullidas y limpias, se retrasa la labor quince ó veinte días.

Por último, esta época es la más favorable para sembrar judías y aun alverjas de primavera, que se mezclan á menudo con los guisantes tardíos en lugar de la avena.

### Ganados

Los primeros colores, al igual que los primeros frios, ejercen una acción decisiva en la salud y robustez de los animales. Como los caballos sudan al menor esfuerzo, es necesario evitar que se resfríen, pues esto puede provocar á veces graves afecciones.

Desde los comienzos de Mayo, se pueden someter ya al trabajo las yeguas que han parido en Marzo, y aun en Abril.

En esta época se da el verde á las reses, lo cual les debilita un tanto, desarrollando en ellas la propensión á sudar. No debe por eso abusarse de este régimen alimenticio, si han de ejecutar labores pesadas.

Cuanto á las reses lanaras, se las puede sin inconveniente suprimir los piensos secos, no está demás echar á las ovejas un poco de paja por las mañanas antes de salir á pastar. Para evitar la

meteorización y otros accidentes, no deberá conducirse al ganado á prados artificiales, hasta que no haya pastado durante algún tiempo en terrenos donde abundan las gramíneas.

Habiendo alcanzado la lana todo su desarrollo en el mes que nos ocupa si las reses han estado convenientemente alimentadas durante el invierno, debe hacerse el esquila, porque si bien ganan en peso con el calor los vellones, se debe más á la grasa y al polvo que á la lana misma.

También se someten en Mayo los cerdos al régimen verde, sustituyendo ventajosamente á las patatas y raíces cocidas.

### Jardines y huertas

Conforme va avanzando la estación, han de ir multiplicándose las labores en la huerta, cuidando de hacer el riego por las mañanas.

En esta época siémbrese los melones, pepinillos, coiflores, guisantes y coles tempranas. En el huerto es necesario dar por terminadas las plantaciones, proteger los arbolitos jóvenes contra la intensa acción del sol y aún humedecerlos.

En los jardines, se ejecutan igualmente muchas labores durante el mes de Mayo; se siega el césped, se binan los macizos y se riegan con mayor frecuencia.

Además se plantan de asiento todos los vegetales que han de servir de adorno al jardín en el estío, como las dalias, geráneos, heliotropos, y cuantas plantas tienen hojas ornamentales; y, en fin, las estufas se ventilan, se riegan y se protegen contra el sol.

### Viticultura

En este mes se comienza el azufrado de las viñas que se suponen enfermas, practicando la operación en días secos y calurosos, para que las aguas no arrastren el azufre.

Cuando la primavera es cálida y húmeda, los viñedos están más propensos á contraer enfermedades, que el sol es principal elemento para hacer desaparecer. No deben descuidarse, sin embargo, los remedios que, como el sulfato, contribuyen á combatirlas, á veces con gran eficacia.

## CARTA DE MADRID

7 Mayo 1909

Sr. Director:

El tiempo ha entrado en agua.

La lluvia ha venido tarde, pero llega á tiempo, los labradores la recibirán con júbilo, como afirmaba esta mañana el presidente del Consejo de ministros, agregando que el agua era en los momentos actuales dinero.

También para la salud es buena, porque desgraciadamente en Madrid únicamente las nubes se encargan de limpiar las alcantarillas, y es conveniente que con relativa frecuencia, Dios se apiade de nosotros y nos envíe algunos fuertes chubascos.

Pero así como nunca llueve á gusto de todos, tampoco la lluvia beneficia á todos; para el campo es bueno pero para las comunicaciones telegráficas es horrible. Apenas caen un par de chaparrones nuestros viejos aparatos se resienten, y gracias á la pericia y buena voluntad de los telegrafistas, aunque con retraso logramos entendernos unas provincias con otras.

Aparte de la lluvia la única novedad del día es que al fin no se vá á la sesión permanente en el Congreso. Se prorrogará la sesión hasta aprobar el artículo

primero del proyecto de comunicaciones marítimas.

Nunca con mayor razón puede decirse de esa tan anunciada sesión permanente del Congreso, por el jefe del Gobierno y de los anuncios de batallar de las oposiciones, que todo ello ha quedado reducido á una tempestad en un vaso de agua.

En el Senado se estaba discutiendo á primera hora de la sesión el art. 180 de Administración local. Casi podía apostarse que saldrá el proyecto sin apelar á procedimientos extraordinarios.

## Senado

Sesión del día 7 de Mayo de 1909

Se abrió á las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul, los ministros de Marina, Gracia y Justicia é Instrucción pública.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El conde de Casa-Valencia dirige al ministro de la Gobernación un ruego para que se ponga una lápida en la casa en que vivió y murió don Juan Valera.

La Mesa promete transmitir el ruego al ministro de la Gobernación.

El Sr. Palomo preguntó al ministro de Instrucción cuáles son las medidas que ha tomado con motivo de la conferencia política dada por el obispo de Jaca en el paraninfo de la Universidad de Valladolid.

El ministro de Instrucción pública dice que, comprobado el hecho, ha prohibido que se concedan los paraninfos de las Universidades para conferencias que no sean científicas ó de enseñanza.

El Sr. Palomo da las gracias al ministro.

### ORDEN DEL DÍA

Continúa el debate relativo al proyecto de Administración local.

El Sr. Calbetón apoya una enmienda del Sr. Rodríguez al art. 180, autorizado por el autor de aquélla.

Después de un análisis minucioso del citado artículo, termina diciendo que, por los males que causará, es una bomba de dinamita puesta en los cimientos del edificio social.

El Sr. Tormo contesta en nombre de la Comisión.

El Sr. Calbetón rectifica, insistiendo en que el artículo es anarquista y las trabas que aparecen serán verdadera tela de araña que romperán los alcaldes sin compromiso alguno.

El Sr. Tormo rectifica brevemente y se desecha la enmienda.

El Sr. Salvador (D. Amós) apoya una enmienda al art. 181.

Censura duramente este artículo, en el cual, como en los restantes de esta parte del proyecto, aparece todo menos Hacienda municipal, sino una serie de autorizaciones para que los Ayuntamientos hagan cuanto les plazca en lo referente á arbitrios é impuestos sin traba alguna.

Si se crease un Observatorio astronómico con toda clase de aparatos, y después se encarga de él á un pastor, no sabrá utilizarlos, y lo más probable es que los estropee y los deje inservibles para él y para los hombres de ciencia; pues lo mismo ocurrirá á los Ayuntamientos; se les darán elementos para hacer Hacienda; pero no los sabrán utilizar.

No es posible recoger dentro de los

límites periodísticos los amenos é interesantes conceptos del discurso del señor Salvador.

De todos ellos resultó una crítica razonada y severa del proyecto, y sobre todo del apresuramiento para sacar una ley para la que no bastarán los años de vida legal de una legislatura.

Al terminar el Sr. Salvador su discurso, que oyó complacidísima toda la Cámara, el ex ministro liberal fué felicidísimo.

El Sr. Tormo contestó al Sr. Salvador con unos cuantos lugares comunes, que formaron un notable contraste con la amenísima disertación del segundo. El Sr. Salvador rectificó, demostrando que el Sr. Tormo no ha entendido los conceptos de su discurso.

El conde de Esteban Colanjes habla para alusiones y pronuncia un notable discurso adhiriéndose á muchas de las manifestaciones del Sr. Salvador.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

## Congreso

Sesión del día 7 de Mayo de 1909.

A las cuatro menos cuarto de la tarde abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Gobernación, Fomento y Guerra.

Proposición incidental

El Sr. Romero apoya la proposición incidental pública en la Prensa para que se cubran las vacantes de diputados á Cortes que hay en los distritos, antes circunscripciones, de Madrid y Valladolid, pues se tratan de dos puestos que pertenecían á republicanos.

Razona con elocuencia para demostrar que el Gobierno no puede negarse á la petición.

El ministro de la Gobernación ratifica el criterio expuesto de que el Congreso adopte el acuerdo necesario para proveer las vacantes en las circunscripciones, y en ese sentido recomienda á la mayoría que dé su voto contra la proposición.

El Sr. Romero rectifica, haciendo notar que el ministro de Gobernación no ha dado ninguna razón aceptable, y que todo el mundo creerá que lo único que existe es egotismo y miedo, porque no quiere que los republicanos tengan dos puestos más.

El Sr. Pedregal dice que la ley nueva no establece invocación ninguna, y las vacantes deben ser declaradas sin necesidad de debate ni posibilidad de que se aplaque indefinidamente la convocatoria por capricho del Gobierno ni criterio de la Mesa.

El ministro de la Gobernación repite sus argumentos á favor del derecho del Gobierno á proponer el acuerdo del Congreso.

El Sr. Pedregal insiste en que esto de la convocatoria está como imperativo categórico en la ley, y que el Gobierno no lo interpreta rectamente.

El Sr. Burrell interpreta los artículos de la ley para demostrar que ni el Congreso ni la Mesa pueden demorar de notificar las vacantes.

Después el Gobierno puede proponer á la mayoría que vote contra la celebración de las elecciones parciales; pero bajo su exclusiva responsabilidad y sin envolver en ella al presidente de la Cámara.

Rectifica el ministro y el Sr. Burrell. El ministro de la Gobernación declara que ese aplazamiento es circunstancial, y que desde luego el Gobierno acepta toda la responsabilidad.

El Sr. Burrell declara que á su juicio puede admitirse circunstancialmente

una demora prudente; pero debiendo el Gobierno huir de extremar los rigores, no apelando en ningún caso á suspensiones indefinidas.

El Sr. Romero retira su proposición, para que no conste un acuerdo de la Cámara que le parece contrario á la ley y sentar un precedente funesto, á que no quiere contribuir con una votación.

Se entra en el orden del día, aprobándose algunos dictámenes de carreteras.

Continúa el debate sobre

**Comunicaciones marítimas**

El Sr. Villanueva defiende una enmienda al art. 1.º

Aboga porque se exima del pago del impuesto los desperdicios del corcho, que sufrirán su ruina completa, haciéndose imposible exportarlos á América en la forma en que ahora se hace á puertos americanos.

Alude al Sr. Moret para que apoye gestiones tan justas, ya que hasta ahora el Gobierno y la Comisión, los desatienden.

Le contesta el Sr. Navarrete, de la Comisión.

El Sr. Moret se lamenta de que el Gobierno no haya acogido ninguna de las fórmulas de transacción propuestas en los intereses contrapuestos.

Reconoce que el Sr. Villanueva y los demás diputados que han combatido el impuesto de tonelaje han cumplido estrictamente su deber defendiendo los intereses que en el dictamen se perjudican sin ninguna consideración.

Sobre el Gobierno deja la responsabilidad de apelar á medios de violencia, por no haber aceptado nada de lo propuesto por las minorías.

El presidente del Consejo hace historia de lo ocurrido para demostrar que los reproches del Sr. Moret no son justos, y que el Gobierno ha cedido en varios puntos, en su deseo de llegar á una avenencia.

Si el Sr. Moret diera garantías de que, concediendo el resto del plazo, desaparecerá la impugnación extrema y obstruccionista que se está haciendo al art. 1.º, así se haría. Pero de ninguna manera le hará si no vienen garantías terminantes.

Rectifica el Sr. Moret, diciendo que precisa ver de una manera práctica en qué forma las primas de navegación abaratarán los fletes y se facilitará la exportación de productos, así como que son injustificados los temores de ciertas industrias sobre la cuantía de los daños que van á sufrir, viéndose la manera también de que en la aplicación de la ley no se maten industrias que tienen puesto en el negocio todo su capital.

Confía en que sus amigos políticos aprobarán su propuesta.

El presidente del Consejo declara que no tiene inconveniente en proponer á la Comisión que acepte la concesión, con lo cual se llega á una avenencia, por que no la estima oportuna. Pero eso es precisamente transigir.

El Sr. Canalejas interviene en el debate, declarando que tiene interés en coincidir con persona para él de tanta autoridad como el Sr. Moret. Y á coincidencias de otras veces tiene gusto en añadir la de hoy, porque él y sus amigos saben que el Sr. Moret, persigue con toda rectitud la persecución del bien del país.

Además, declara que este compromiso que el orador suscribe no disminuye en lo más mínimo su libertad de acción para el resto del proyecto, en que sus amigos discurrirán cuanto estimen necesario.

El presidente del Consejo se muestra conforme con esa actitud, y declara que el Gobierno le parece lícita toda discusión razonada y la acepta con gusto, no ocurriéndole lo mismo con aquellos actos en que entrevé obstrucción.

El Sr. Urzáiz censura á los que después de tan recia batalla se han avenido al impuesto sin más que demorar seis meses su aplicación.

Declara que ese impuesto es rechazado porque es nocivo en extremo para los intereses de la producción en general y los de Galicia en particular.

El orador intenta hablar de la prórroga de la sesión, y el presidente de la Cámara no se lo consiente porque no

procede, según el reglamento, mientras no se formule la pregunta.

Termina diciendo que un Parlamento que lleva una velocidad de 300 leyes por año no tiene derecho á prorrogar sesiones ni á declararse en ninguna permanente.

El Sr. Villanueva recuerda cuando el Sr. Manra decía, desde los bancos de la oposición, que él por sí solo se bastaba para obstruir el paso de la ley de Asociaciones. Y conste que tenía tras de sí una numerosa minoría. Por eso pide que el jefe del Gobierno guarde armonía entre lo que decía desde la oposición y lo que quiere exigir desde el poder.

El Sr. Urzáiz hace nuevas observaciones brevemente.

Se acepta una enmienda al art. 1.º, en que se contiene el aplazamiento hasta 1.º de Enero de 1911 de la aplicación del impuesto.

Los liberales y demócratas retiran las enmiendas presentadas al art. 1.º

Se desechan otras, no apoyadas por no estar presentes sus autores.

En vista de lo que ha presenciado, y siendo inútil la resistencia, retira el Sr. Romero también algunas enmiendas, formulando su protesta contra la aprobación del artículo.

Se pone á votación el art. 1.º con la enmienda aceptada.

Se aprueba el artículo por 146 votos contra 38.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

**SECRETARIO APROVECHADO**

Copiamos de *La Correspondencia de España*:

Vaya un caso típico, quizás el más típico entre los muchos acaecidos en España con motivo de las elecciones municipales, por el procedimiento de aplicar el art. 29 de la nueva ley.

Podíamos citar los nombres del pueblo y de los protagonistas de la comedia; pero no queremos ejercer de apuntadores y nos contentamos con decir que el hecho ha ocurrido, no en alguna aldehuela perdida entre montañas en los confines de la nación, sino á las puertas de Madrid, en el distrito de Navalcarnero.

Y perdónese nos tanto preámbulo; pero, como se verá, el hecho lo merece por el atrevimiento y desenvoltura que indica en el autor.

Es el caso, que en el aludido pueblo había un secretario de Ayuntamiento que ejercía el cargo hace más de veinte años y que, por consiguiente, dominaba por completo y reinaba en absoluto en la población.

Pero...—como él mismo ha dicho en carta á un amigo y ex diputado protector—el hombre se cansó de «ser mandado» y quiso mandar, para lo cual reunió á la familia, y, con arreglo al artículo 29 de la nueva ley Electoral, se propuso á sí mismo para concejal, haciendo otro tanto con su hermano, con su cuñado y otros dos parientes. Total, cinco de siete concejales que tiene el pueblo.

Una vez hecho esto, y como nadie se preocupó de tal asunto, más por ignorancia que por alguna otra razón, toda la familia del antiguo veterano quedó convertida en Municipio, que, naturalmente, eligió alcalde al jefe y director de la tramoya.

Este, una vez nombrado alcalde por la familia, celebró una reunión un poco más amplia que las anteriores, puesto que asistieron á ella también los otros dos concejales y algunos amigos; les dió cuanta de lo ocurrido, diciéndoles que no tenían que preocuparse de nada porque con la nueva ley no hacían falta juntas preparatorias ni elecciones, y presentó su dimisión de secretario, que él mismo se admitió como alcalde; pero teniendo buen cuidado de nombrar para sustituirle en el cargo... al novio de su hija.

No todo había de quedar dentro de la familia presente; algo había de dejar para la futura.

Este alcalde modelo sí que puede decir con razón: Así se gobierna; y aún estamos seguros de que andando el tiempo podrá también añadir: Así se administra.

**Las normales y el bachillerato**

No deja de ser injusto lo que ocurre á los alumnos que han cursado la carrera del magisterio cuando tratan de sufrir exámenes para graduarse de bachilleres, pues se ven precisados á examinarse de todas las asignaturas que comprende el plan de estudios para el bachillerato.

Ahora bien; cabe preguntar: ¿es esto justo? ¿Por qué no se conmutan á estos alumnos algunas asignaturas, tales como la Aritmética, Algebra, la Geografía é Historia, la Geometría la Caligrafía y otras, que estudian, por lo menos, con tanta amplitud como los alumnos del bachillerato?

Reciente está una disposición del señor ministro ordenando que á los alumnos de las Escuelas de Artes é Industrias les sea conmutada la asignatura de Dibujo en los Institutos de segunda enseñanza (por qué no se dictaría otra á favor de los alumnos maestros?)

Al bachiller, con solo presentarse á examen de Pedagogía, se le confiere el título de maestro superior, y, por lo tanto, estaría muy puesto en justicia que, ya que no todas, al menos algunas de las asignaturas de la carrera del magisterio se conmutasen por sus correspondientes del bachillerato.

Con esto no se daría el caso irritante de que los alumnos de la carrera del magisterio, si quieren graduarse de bachilleres, tengan que sufrir nuevo examen de asignaturas que tienen ya aprobadas.

No cabe duda que una decisión del señor ministro en este asunto colmaría los anhelos de los alumnos de todas las Normales de España, que tan preteridos se ven hoy en día, como si los futuros campeones de la educación nacional no merecieran por parte de los Poderes públicos más consideración y más respeto de sus justos derechos.

**LOS FRUTALES EN LAS VIÑAS**

Los precios irrisorios que obtienen los vinos induce á los agricultores á buscar mejor partido de las tierras destinadas á viña, haciendo sitio á otros cultivos más lucrativos.

De algún tiempo acá las frutas suelen venderse bien. Las facilidades en las comunicaciones, la reducción de precios en los transportes, las asociaciones de productores, han influido de un modo notable en la venta de frutos en todos los mercados nacionales y en los del extranjero.

Las superficies destinadas á frutales no han seguido en igual progresión el movimiento ascendente del consumo. Si las plantaciones de melocotoneros precoces han sido implantadas en numerosos sitios, los cultivos de albaricoqueros y de guindos, por ejemplo, distan de haberles igualado.

En muchos sitios todo ha sido sacrificado á la viña. No debían merecer reproches los cultivadores de haber obrado así cuando el vino se vendía de 25 á 35 pesetas por hectólitro, pero con los precios de estos últimos tiempos, ¿deben continuar semejantes errores?

El de todo un poco, de nuestros labradores, ¿no es oportuno hoy? Precisa, pues, resucitar los cultivos intercalados, y entre los mismos frutales han de hallarse en primera línea.

En las tierras en que la viña sólo produce de 15 á 25 hectólitros, y son más numerosas de lo que se cree, ¿es posible que á los precios de 10 á 12 pesetas el hectólitro de vino, pueda el cultivador hallar la remuneración de su trabajo? Por tal camino se va directamente á la ruina, si es que con otros cultivos no pueden hallar la compensación con todo y disminuir el número de cepas.

Para hallar la compensación debe hacerse lo que nuestros antepasados ó sea, dedicarse al cultivo de los frutales, sin abandonar en absoluto el cultivo de la vid. Así pueden hallar los recursos que la venta del vino les niega.

Entre los frutales que pueden escoger y que han de cultivar en concurrencia con la viña, colocamos en primera línea los melocotoneros y los albaricoqueros, estos últimos sobre todo.

Supongamos una hectárea dedicada

á los dos cultivos, viñas y frutales, ¿qué distancias habrá que conservar entre las líneas? Lo procedente será en tal caso, dejar una distancia de 3 metros de línea á línea y de 1'50 metros de cepa á cepa. Los frutales á la distancia de 7 metros uno de otro, y separados 9 metros en el otro sentido. Así se obtienen 2.222 cepas en cada hectárea, con una cuarentena de árboles. Estas cifras son las mínimas, las que pueden aumentarse acortando distancias. Con los melocotoneros esto último puede fácilmente practicarse.

Conservando los indicados espacios, árboles y viñas tienen terreno bastante para desarrollarse y dar cosecha suficientemente remuneradoras, si los precios las acompañan.

**SERVICIO DE LA NOCHE**

Madrid 8

**Fracasó la permanente**

En el Congreso se entró á las cinco menos cuarto en el debate de Comunicaciones marítimas, con el convencimiento de que hasta las seis y media no empezarían á descorrerse los velos de la situación parlamentaria.

Habían celebrado varias conferencias los Sres. Moret y Canalejas con el presidente de la Cámara. Se atribuía á éste el propósito de proponer la prórroga sólo para el art. 1.º del proyecto.

El Sr. Moret expuso á varios amigos su esperanza de que el Gobierno se haría cargo de la situación, conteniendo sus ímpetus.

La incertidumbre era general, y en los pasillos menudeaban las especies de todo género.

—Hay permanente.

—No la hay.

—El Gobierno está contrariado por la falta de una buena parte de la mayoría.

—El presidente de la Cámara no pierde sus deseos de avenencia.

—Sólo para el artículo primero.

—Para el proyecto entero.

Al terminar la sesión, por los pasillos, que un par de horas antes estaban llenos de fuego, empezó á circular el aire helado de la desilusión.

Cuantos habían acudido pensando en el hule supieron que la corrida había sido corta y de poco respeto.

Total: que la batalla, como el día, se agotó.

Ahora bien; que la pelota continúa en el tejado, y en el proyecto hay extremos, como el de la subvención á la Transatlántica, que exigirán combates serios. Ya los anunció el Sr. Canalejas, y es seguro que se librarán.

Pero ello no impidió el profundo desencanto con que entre el público se acogió lo sucedido en el Congreso.

—¿Qué ha pasado al fin en el Congreso?—preguntaron á primera hora de la noche á un político.

—Pues pasó el artículo primero.

—¿Enterito?

—Embalsamado, para que resucite dentro de un año y ocho meses.

—¿Sin permanente?

—¿Quién piensa en permanencias con esta vida política actual!

En los pasillos, la solución rápida de lo que en las primeras horas de la tarde parecía un conflicto gravísimo era celebrada por todos, pues se ha dado el caso curioso de que todo el mundo se considerase satisfecho con el imprevisto desenlace.

**Liberales y demócratas**  
Tan pronto como terminó la sesión se reunieron en una de las Secciones del Congreso, presididos por el Sr. Moret, los diputados y ex diputados y senadores y ex senadores por Málaga.

La reunión tenía por objeto conciliar las distintas tendencias y aspiraciones de las fuerzas liberales y democráticas de aquella provincia.

Expuesto el objeto de la reunión por el Sr. Moret, se aprobó, á propuesta del Sr. Mellado, conceder un voto de confianza á los señores Moret y López Domínguez para que ellos resuelvan.

**Destitución de Salillas**

Para nadie es sorpresa que el Gobierno deseaba hace tiempo un pretexto para destituir al Dr. Salillas de la dirección de la Cárcel Modelo, de Madrid.

Se apeló á toda clase de armas, incluso al complot poco há descubierto, por eliminarle, ya que parecía imposible destituirle.

Todo fracasó ante la entereza y abnegación del eminente tratadista, cuya firme voluntad no desmayó un solo instante ante ningún género de dificultades.

Pero hace días, el Sr. Salillas cumplió un deber de amistad, concurrendo á un banquete, exento en absoluto de todo carácter político, en obsequio del gerente de *El País*, don Juan Catena; que había sido encarcelado con ocasión de las detenciones realizadas por la Policía en los alrededores del Congreso durante el debate de la denuncia del Sr. Macías.

Y he aquí el pretexto que el Gobierno anhelaba para su destitución.

**Auto ratificado**

El Juzgado del Congreso ha acordado la ratificación del auto de procesamiento y prisión que dió contra Macías.

Ayer tarde le ha sido notificada la resolución en Prisiones militares.

**En la cárcel**

A las nueve del día de hoy se ha celebrado en la prisión la solemne fiesta de administrar la sagrada Comunión á los presos.

De antemano estaban preparados por el capellán del establecimiento señor de Juana y en el día de hoy se vió el recogimiento con que se acercaban á la sagrada Mesa.

El acto ha resultado solemne y conmovedor.

Dijo la misa y les dió la comunión el muy ilustre lector de la S. I. C. don Anacleto Orejón, quien les dirigió la palabra encareciéndoles la necesidad de unirse á Dios.

Acto seguido los hermanos de la Paz y Caridad obsequiaron á los reclusos con bollos y vino blanco y con un cigarro puro por parte del Ayuntamiento.

Después de terminada la ceremonia los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch, que sirvió el Café del Siglo.

Asistieron los Sres. Gobernador civil, alcalde presidente del Ayuntamiento, presidente de la Diputación, tenientes de alcalde Sres. Velez y Durán, juez municipal Sr. Rodríguez, inspector de vigilancia, los actuarios del Juzgado señores del Río y Fernández Salomón y hermanos de la Paz y Caridad.

El Sr. Alvarez, Jefe de la Prisión, dió las gracias á las autoridades, porque con su presencia habían dado realce á la ceremonia, y éstas le contestaron felicitándole á él y demás empleados por la disciplina y buen orden que reina en la Prisión, así como por el aseo y limpieza que en toda ella se nota.

D. res. Alvarado y Alvarez  
**OCULISTAS**  
Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 á una

# AYUNTAMIENTO

## Junta municipal

Esta mañana á las doce se reunió la Junta municipal. Esta prestó su aprobación al proyecto de bases para el empréstito que se intenta realizar para la amortización de algunas obras y emprender otra de gran importancia.

Y como no fuera otro el objeto de la reunión, el alcalde, después de dar gracias á los señores que habían asistido, levantó la sesión.

## Función benéfica

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, mañana á las nueve de la noche tendrá lugar en este Teatro la representación del hermoso drama «Tierra Baja», en la que intervendrán distinguidos aficionados de esta capital, dirigidos por el notable actor Sr. Latorre, encargado de la parte principal.

Los ensayos se han llevado á cabo con toda escrupulosidad, siendo muchísimas las personas que han acudido á presenciarlos, quedando todas admiradas del trabajo delicado que hacen los intérpretes de este difícilísimo drama.

Los productos íntegros de esta función serán destinados á un fin nobilísimo, la compra de ropas para los niños pobres, las que serán repartidas por señoritas de esta ciudad, en el día que al efecto se convenga.

Muchos ser los pedidos de localidades; seguramente que el Teatro estará lleno, pues al entusiasmo que el solo anuncio de esta función ha despertado, hay que unir el fin nobilísimo que se persigue.

La buena sociedad palentina ha sido la primera en ofrecer su concurso para esta obra y el público y actores están dispuestos á que esta función deje recuerdos gratísimos, como muy de veras también deseamos.

# NOTICIAS

Por la sección de pósitos de Palencia-Santander, se encarece á los señores Alcaldes Directores y Presidentes de las juntas administrativas de pósitos de esta provincia el ingreso de las cantidades que adeudan por contingente provincial, hasta el año de 1908.

La Administración de Hacienda cita á Emeterio González, vecino que fué de Santillana de Campos, para que en el término de diez días alegue cuanto crea conveniente en el expediente que se le sigue por defraudación.

## Cinematógrafo Pradera

El fuerte aguacero que cayó anoche á las diez obligó á suspender la sesión especial anunciada.

Hoy habrá sesiones desde las seis y media y especial á las diez, tomando parte la completista *Bella Imperial* y la bailarina *Agita Martín*.

Mañana, como día festivo, habrá sesiones sencillas desde las cuatro y especial á las diez.

## MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda municipal de música mañana á las cinco de la tarde, en el paseo del Salón:

- «Suspiros de España» pasodoble, Alvarez.
- «Córdova» mazurka, Lucena.
- «Medea» sinfonía, Mercadante.
- «Ideal» vals boston, Balart.
- «L'Arlesienne» suite, Bizet.
- «Viva la jota» pasodoble, Marquina

Terminadas las sesiones del período semestral, han regresado á sus respectivos pueblos la mayoría de los diputados provinciales.

## Que llueva

Hay que alegrarse mucho de que llueva. Comenzaban los campos á morir de sed, y la gran cosecha que prometían los sembrados, llevaba ya muchas trazas de perderse. Así debían creerlo cuantos en estos asuntos inter-

vienen y con ellos negocian, porque desde hace pocos días el pan ha subido de precio.

Y esto siempre es grave y doloroso para la gente y por ello debemos recibir la lluvia con alegría, ya que viene á asegurar ópima cosecha y ya que desaparecido el temor de la escasez volverá el pan al precio que tenía, librándole de ese aumento ya con la lluvia inmovitado.

Conviene visitar la CASA BLANCO. Véase anuncio en 4.ª plana.

## Nota amena

Es muy curiosa la que proporciona el *Diario de las Sesiones* del Senado y que reproducimos para que sea conocida por los lectores.

Discutiendo anteayer el Sr. Maura el proyecto de Administración local, dijo: —Yo me alegraría tener una herencia de un tío en Indias, tan cuantiosa, que necesitara tres años para hacer su inventario.

Y en el *Diario de las Sesiones* ha aparecido el presidente del Consejo diciendo:

—Yo me alegraría tener una herencia de mi tío en judías, tan cuantiosa, que necesitara tres años para hacer su inventario.

Afortunadamente, se trata de una errata. Porque si no, cualquiera aguantaba al Sr. Maura después de recibir la cuantiosa herencia de su tío...

La farmacia á quien mañana corresponde tener abierto, para el despacho al público desde la una de la tarde, es la del Dr. Nieto del Barco, Mayor principal, núm. 200.

Por salida á otro destino de D. Eusebio Peraita, ha sido nombrado, oficial de quinta clase de la Administración de Rentas Arrendadas de esta provincia D. Eduardo Palacio y Fernández de Córdoba, oficial de igual clase de la Administración de Hacienda de Segovia.

El alcalde de Astudillo, cita á los demás del partido judicial para el día 15 del actual y hora de las once, con objeto de discutir y en su caso aprobar la cuenta de gastos é ingresos del presupuesto carcelario del año último.

## El jardín del amor

de Rubens, publica *Blanco y Negro* esta semana en la dob e plana central, maravillosamente reproducido á todo color. Artículos y poesías de Martínez Olmedilla, Cadenas, Castell, Cuenca, Tapia y Rodao, con ilustraciones de Méndez Brínga, Medina Vera, Sánchez y Estevan; un hermoso retrato de Rosario Guerrero, una plana humorística de Huertas, «Crónica gráfica», «Mesa revuelta» y «Pasatiempos» completan el sumario de este número interesantísimo, que lleva también una artística portada de Varela.

## Audiencia

Para el Lunes próximo, y hora de las once de su mañana, está señalada la vista en juicio oral y público de una causa criminal instruida en el Juzgado de Instrucción de Frechilla y seguida contra el vecino de Mazariegos D. Domingo Ortega Andrés, por lesiones causadas por imprudencia temeraria.

Está encargado de la defensa del procesado el Abogado D. Gerardo Martínez Arto, y de su representación el Procurador D. Juan Ortega Guardia.

## REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Emeterio Ruiz Bonilla, de 3 años, Plazuela de Paredes, 12.—Josefa Valeriano Muñoz, de 11 años, Hospital.—Raperta Pelaz Peral, viuda, 65 años, Ocharo, 3.

Nacimientos.—Manuel Benito Nozal Valeriano, hijo de Mariano y Angela, Cubo, 12.—Miguel García Retuerto, hijo de Mignel y Felipe, Avenida del General Amor.—Teodora Villaverde García, hija de Leandro y Antonina, C. rretera de Santander, 4.

Matrimonio.—Cirilo Paleo, de Requejo, de 32 años, con Eleuteria Campillo, de Congosto, de 31 años.

## J. Montes

Fotógrafo de la Real Casa Mayor, pial 26, 1.º

Para estimular los estómagos perezosos nada eficaz como los condimentos; recomendamos de modo especial los **Encurtidos y Moutarde Diaphane de Louit Frères y C<sup>ie</sup> de Burdeos**, de venta en todos los buenos ultramarinos.

## Doctor Navarro

Médico por oposición de la Beneficencia Provincial Rayos X. Electroterapia, Cirugía ENFERMEDADES DE LA MUJER CONSULTA DE 1 Á 4 Mayor pral, 192 al 198 pr.

## MERCADOS

Palencia, 8.—Si el de ayer fué un gran día para el campo, la noche superó grandemente; pues después de la torrencial lluvia de las diez siguió cayendo agua.

Hoy ha amanecido cubierto y queriendo el sol abrirse paso entre las oscuras nubes que amenazan llover de nuevo.

La temperatura es fresca por mañana y noche.

Los precios sostenidos pagándose la fanega de trigo á 54 rs. y la de cebada á 27.

Valladolid, 7.—Escasean tanto las ofertas y se piden precios tan altos, que no hay medio de operar. Sólo se han hecho 4 vagonos de trigo de la plaza á 57 reales, otros 4 á precio reservado y 4 más de Rioseco á 56. Valladolid ofrece á 57 y Rioseco á 56. La entrada por el Canal fué de 900 fanegas á 56'50 y por el Arco 120 fanegas á 56 50.

Se ofrece centeno á 41'50 de la plaza y á 40 de Peñafiel, sin compradores.

Las ofertas de cebada son á 28 y 28'50 y no se vende.

Piden por la avena á 19.

Rioseco, 7.—Llegaron al mercado 130 fanegas de trigo y fué pagado á 55 reales. Hay ofertas á 56'25 y la tendencia es firme. El tiempo variable.

Nava del Rey, 7.—Sin ofertas, porque apenas queda trigo. Entraron sólo 60 fanegas. Se cotiza: trigo superior seco y limpio á 55 rs. las 94 libras, trigo bueno seco á 54, centeno á 40, cebada á 29, algarrobas á 27. Harina de 1.ª á 18'50 arroba, de 2.ª á 18, de 3.ª á 17'50. Salvados á 16, 12 y 10 reales arroba. De vino tinto vendiéronse 80 cántaros á 18, y de blanco 1.500 á 21. Tendencia del mercado en alza, tiempo seco, amenazando tormenta. Campos resentidos y algunos sembrados no podrán segarse ya por secos.

Barcelona, 7.—Se ha vendido trigo de Burgos á 54'75; Villaquirán á 53'50; Damiel y Albacete á 57; Medina y Valladolid á 56'75; Sigüenza á 56; Roa y Langa á 56'50. Han llegado 60 vagonos trigo, 6 harina, 1 centeno, 5 cebada.

## Boletín Religioso

Domingo.—San Gregorio Nacianceno. En Santa Clara termina el Novenario del Santísimo Cristo. La Misa rezada y la novena que se había anunciado para las nueve será á las seis y media: á las diez Misa solemne con sermón que predicará el señor don Matías Alonso y por la tarde predicará el Sr. D. Valentin Gómez, párroco de Villamuriel.

La Comunidad del Noviciado de las Hermanitas celebra función solemne en honor de su Excelsa Patrona Nuestra Señora de los Desamparados, con Misa cantada á las diez, Exposición de S. D. M. y sermón, que predicará el Sr. D. Guillermo A. Gutiérrez, beneficiado de la S. I. Catedral. A las cinco de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento, habrá Rosario, Plática, que predicará D. Victoriano Barón, Novena, Reserva solemne y cánticos. Todos los fieles que visitaren en dicho día la capilla del Noviciado podrán ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Las Hermanitas del Asilo de los Pobres celebran la misma función á la Santísima Virgen de los Desamparados; á las diez hay Misa solemne, sermón y Exposición de S. D. M. Por la tarde á las cinco Exposición del Santísimo Sacramento, Rosario con Letanía cantada, Ejercicio de las Flores y sermón terminándose con la Reserva y cánticos. Predicará por la mañana y tarde el Sr. D. Eugenio Mediavilla, párroco de Dueñas. Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaren en este día

la Capilla del Establecimiento ganarán indulgencia plenaria.

En Nuestra Señora de la Calle son los ejercicios de la Catequística de San José á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

En Santa Marina celebra su función la Cofradía de San Miguel Arcángel, con Misa solemne á las diez, sermón que predicará el Sr. D. Gregorio S. Pradilla y exposición de S. D. M. hasta la hora de la procesion. El día siguiente á las diez hay función de Animas por los Cofrades difuntos.

En San Pablo á las cinco de la mañana Rosario de la Aurora. A las siete comunión general para las Señoras del Patronato y niños de la Cofradía del Niño Jesús. A las cinco y media de la tarde, Rosario, ejercicio de desagravios, sermón y procesion del Niño Jesús.

En la V. O. T. de San Francisco se celebra su función mensual, la Misa de comunión será á las siete y á las cinco de la tarde corona y procesion del cordón.

Lenes.—San Antonino arzobispo de Florencia.

En la Soledad estará S. D. M. expuesto todos los días de esta semana que no lo este en otras Iglesias desde las cinco y media hasta las siete y media de la tarde.

## ESPECTÁCULOS

### Teatro

La función benéfica que tendrá lugar mañana, la constituye el drama en tres actos de Guimerá, «Tierra Baja» y el juguete «Amar sin dejarse Amar».

La velada dará principio á las nueve de la noche.

## TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCKETA

## Contra el modernismo católico

MADRID 8 (12'25)

Con referencia á telegramas de Roma dícese que el Papa piensa publicar una Encíclica anunciando la creación de un Instituto para estudios bíblicos con el fin de combatir el modernismo católico.

## Regalo de un automóvil

Comunican también de dicha ciudad italiana que mañana domingo recibirá S. S. un magnífico automóvil valorado en 8.000 duros regalo de una familia yanqui.

El auto está forrado de terciopelo blanco y en su interior hay una gran medalla de San José de oro y un breviario encuadernado lujosamente con planchas también de oro.

Los faroles del carruaje son de plata.

El chauffeur de la reina madre doña Cristina se ha encargado de adiestrar en el manejo del auto al chauffeur que ha de dirigir el del Papa.

## Castro en Santander

MADRID 8 (13)

Dicen de dicha ciudad que ha llegado el ex presidente de la República de Venezuela general Castro, el cual ha manifestado que se propone residir en un pueblecito de la provincia cercano á la capital montañesa que tenga fácil comunicación con ésta.

## Aclamándole Presidente

Castro ha recibido un cablegrama de un amigo íntimo de Venezuela diciéndole que el pueblo y el ejército venezolano le aclaman como Presidente de la República.

Termina el amigo el cablegrama, anunciando que sale el día 15 para Europa, con el objeto de conferenciar.

## Propósitos de Castro

Hablando éste de sus propósitos ha dicho que está resuelto á no intervenir en los asuntos de Venezuela y que únicamente después de guardar el reposo que necesita vinieran á buscarle entonces quizá no se negaría á prestar sus servicios á la República.

## La «Gaceta»

MADRID 8 (13'25)

La de hoy publica el reglamento para la aplicación de la ley del timbre.

También aparece una disposición autorizando á los subdelegados de Medicina y Farmacia del partido de Carrión de los Condes para que cobren una peseta diaria por kilómetro, cuando asistan á la apertura é inspección de las farmacias.

## Rápida aprobación

MADRID 8 (14)

Acentúase la creencia de que serán aprobados muy pronto los proyectos de Administración local, el de Comunicaciones marítimas y las reformas de Correos y Telégrafos.

Conseguido esto, el Gobierno cerrará las Cortes, concediéndose largas vacaciones parlamentarias.

## El asunto Macías

MADRID 8 (14'15)

El Sr. Sol y Ortega ha presentado un escrito al Juzgado, sosteniendo que el Sr. Macías del Real no ha cometido delito por presentar la denuncia en el Congreso y que únicamente se trata de una denuncia falsa, por lo que pide se reforme el auto de procesamiento.

## Maura sin noticias

MADRID 8 (14'45)

He hablado con el presidente del Consejo al salir de Palacio de despachar con el Rey, y me ha dicho que no podía darme ninguna noticia sobre el programa parlamentario, por ser el señor Dato quien corría con eso.

## Visitas al rey

Hoy han estado en el regio alcázar cumplimentando al monarca el conde de Romanones y los duques de Bivona y Tamames.

## La infanta Eulalia

Es esperada en esta Corte pasado mañana lunes.

# PARA PALENCIA

## Puente y carretera

MADRID 8 (16'15)

En el ministerio de Fomento se ha verificado la subasta del puente sobre el río Carrión en esa ciudad y carretera á Villamuriel, habiéndose adjudicado la construcción de las obras á don Martín Lago en la cantidad de 345.700 pesetas.

ALONSO É MIOS.—Mayor pral., 71

